Asunción, 28 de setiembre de 2022.-

Nota DC Nº 1532022

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informar el acuse recibido de vuestra observación, dentro del proceso del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 ***"CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SALÓN MULTIUSO, COCINA COMEDOR Y OTROS, DEL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL DEL IPTA" – AD REFERENDUM - ID Nº 418.940,*** de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en atención a las observaciones indicada, pasamos a detallar las siguientes observaciones:

Punto 1 - Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.

Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

Comentario: Representante Técnico deberá contar con Registro del MOPC y estar incluido en la nómina de IPS de la empresa en los últimos 12 meses.

Respuesta: Se realizó el ajuste correspondiente según la observación realizada.

Punto 2 - Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Sección: Condiciones Contractuales

Situación: Indicadores de cumplimiento

Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

Respuesta: Se realizó el ajuste correspondiente según la observación realizada.

Punto 3 - Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: en el pliego en la sección de plazo de ejecución al final de lo establecido ponen que no aplica. se solicita subsanar

Respuesta: Se realizó el ajuste correspondiente según la observación realizada.

Punto 4 - Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Visita técnica plazo insuficiente

Descripción: Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta. Se solicita subsanar.

Comentario: Fecha y día: 04/10/2022 fecha tope de consulta 14/10/22

Respuesta: En relación a dicha observación la fecha de Visita al sitio de obras es anterior al tope de Consultas. Con la Modificación de las fechas también se realizó la modificación de la fecha de visitas al sitio de obras (2 días hábiles anteriores al tope de consultas)

Punto 5 - Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: No se previó Objeto de Gasto

Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

Comentario: aires acondicionados, extintores

Respuesta: Al ser un llamado AD REFERENDUM no se carga las líneas presupuestarias, la provisión de aire acondicionado será imputado en el Objeto de Gasto correspondiente y los extintores se excluyeron del presente llamado.

Punto 6 - Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales

Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

Comentario: consultamos como obtuvo los precios referenciales la Dirección de obras e Infraestructura del Ipta y los documentos respaldatorios sobre el mismo

Respuesta: Se realizó el ajuste correspondiente según la observación realizada, así también se remite el dictamen justificativo de la metodología utilizada en virtud de la particularidad y característica de dicho llamado

Punto 7 -Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: No remiten autorizaciones

Descripción: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso Municipal).

Comentario: los planos remitidos son documentos en blanco autorización del Mades, el documento remitido solo hace mención de un memo pero en el mismo no se verifica ninguna autorización

Respuesta: Los planos se remiten en formato PDF, también se adjunta la Nota del MADES indicando que no se necesita someterse al Estudio de Impacto Ambiental por la envergadura de la obra, así también se aclara que ya se remitió la Resolución de Autorización Municipal, el cual se remite nuevamente.

En atención a las necesidades institucionales, es de suma importancia contar con este tipo de llamado, ***ante la situación dada en el Instituto de Tecnología Agraria, sobre el siniestro de incendio acontecido el pasado 29 de junio del corriente, en el Campo Experimental del Chaco Central, por lo que los funcionarios de ese campo como también a todos los que conformamos el IPTA, están atravesando situaciones muy difíciles, por lo que les rogamos la publicación del presente llamado,***

Lic. Ramiro Sánchez, Director
Dirección de Contrataciones - IPTA